

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día seis de agosto de dos mil veinte

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día seis de agosto de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron, actuando como secretarias y Vocal las diputadas Zonia Montiel Candaneda, María Ana Bertha Mastranzo Corona y Mayra Vázquez Velázquez, respectivamente; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden, y la Secretaría informa que se encuentran presentes veintiún diputados de veinticinco que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los diputados Michaelle Brito Vázquez, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Maria Felix Pluma Flores y Jesús Rolando Pérez Saavedra, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Publica Electrónica; para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública Electrónica, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión; se concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel León Cruz. En uso de la palabra la Diputada Maribel León Cruz dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 7, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del Reglamento Interior del



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA

Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que las ciudadanas diputadas Ma de Lourdes Montiel Ceron, Mayra Vázquez Velázquez, Zonia Montiel Candaneda y María Ana Bertha Mastranzo Corona, integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del segundo año de ejercicio legal de esta Sexagésima Tercera Legislatura formen parte, en el orden mencionado, de la Mesa Directiva como Presidenta, Vicepresidenta, Primera Secretaria, y Segunda Secretaria, respectivamente, que habrá de presidir la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica a desarrollarse en este día; y para el caso de la primera y segunda prosecretarias sean sometidos a votación mediante cédula, de conformidad como lo establece el artículo 27 fracción III del Reglamento Interior del Congreso. Posteriormente la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, trece votos a favor y siete en contra; acto seguido la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por mayoría de votos. Con fundamento en lo establecido por los artículos 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección del primer y segundo prosecretarios, y para tal efecto se pide a las y a los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden la Presidenta pide a las diputadas secretarias procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Ciudadana Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: catorce votos para Primer Prosecretario al Diputado José María Méndez Salgado; catorce votos para Segunda Prosecretaria la Diputada Patricia Jaramillo García; siete votos en contra. Acto seguido la Presidenta concede el uso de la palabra al Diputado Omar Milton López Avendaño quien dice, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144 fracción V del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, solicito que la Secretaría con el auxilio de la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria le dé lectura al artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; acto seguido la Secretaría da lectura al artículo en mención. Posteriormente el Diputado Omar Milton López Avendaño dice, es importante que como legisladores analicemos el contenido de este artículo; los trabajos parlamentarios de este Congreso del Estado, cuentan con una Mesa

TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ŢLAXCALA LXIII LEGISLATURA

Directiva la cual es responsable de cuidar el orden y el adecuado desarrollo de las sesiones plenarias; razón por la cual opto por determinar que los integrantes de la Mesa Directiva que fungió durante el periodo ordinario anterior, sean los mismos que presidan las sesiones y periodos extraordinarios, considero oportuno conminar a mis compañeras y compañeros de esta Sexagésima Tercera Legislatura que para que evitemos la realización de todo acto contrario a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, dejemos a un lado los intereses personales y de grupo, evitemos la simulación y demos paso al desarrollo de esta plenaria, pues sin duda alguna los puntos enlistados para esta sesión son considerados temas que no pueden ni deben ser aplazados por este Poder Legislativo, ya que se trata de asuntos que brindan mayores formas protectoras al pueblo de Tlaxcala. Mi petición es clara, cumplamos con lo que mandata la Ley y demos paso a que la Mesa Directiva que presidio el periodo ordinario anterior, sea la que presida esta sesión extraordinaria pública. Señora Presidenta pido sea sometido a votación. En uso de la palabra el Diputado Víctor Manuel Báez López dice, estamos aquí para respetar lo establecido en nuestra Constitución y de las leyes que de ella emanen, la anterior Mesa Directiva concluyo oficialmente su periodo y dio paso a la integración de la Comisión Permanente, entonces está mal interpretando la norma Diputado, o la está interpretando a su conveniencia, en días pasados ya tuvimos un ejercicio de ilegalidad por parte de algunos diputados, quedo claro que lo que no pueden obtener legalmente lo quieren arrebatar ilegalmente, ustedes pueden hacer lo que quieran, pueden estar sobre las leyes, sobre los reglamentos, pero al final de cuentas estas acciones son inconstitucionales y pueden estar afectadas de nulidad, aquí la que está en juego es la estabilidad de la sociedad y del Estado, están ustedes trasgrediendo los ordenamientos que nos mandata la Constitución y la Ley Orgánica del Congreso del Estado, pero al final de cuentas cada quien es responsable de sus actos y está obligado a enfrentar las consecuencias de los mismos, así es que nosotros que votamos en contra, estamos por la legalidad y por el respeto a los lineamientos establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica del Congreso del Estado. Enseguida la Presidenta dice, siendo las once horas con diecisiete minutos, se declara un receso de veinte minutos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ȚLAXCALA LXIII LEGISLATURA

Enseguida la Presidenta dice, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día seis de agosto de dos mil veinte, se reanuda la sesión y en virtud de no haberse obtenido la votación calificada de las dos terceras partes del total de los integrantes de la Legislatura en la elección de los dos prosecretarios, siendo las doce horas con treinta y tres minutos se levanta esta sesión, que firma la Presidenta ante las secretarias y Vocal que autorizan y dan fe.

C. Ma de Lourdes Montiel Ceron Dip. Presidenta

C. Zonia Montiel Candaneda Dip. Secretaria

C. María Ana Bertha Mastranzo Corona

Dip. Secretaria

C. Mayra Vázquez Velázquez Dip. Vocal